

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016 – 008362	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS FILIAL COLOMBIA	ROMAN ALEJANDRO CHACON GALEANO	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. G. del P. del SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACIÓN
2016 – 008362	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS FILIAL COLOMBIA	ROMAN ALEJANDRO CHACON GALEANO	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del C. G. del P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016 – 008362	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS FILIAL COLOMBIA	ROMAN ALEJANDRO CHACON GALEANO	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 101 del C. G. del P. de las EXCEPCIONES PREVIAS
2015-48322	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VERONICA HERNANDEZ GARCIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-57799	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YHON FREDY PULGARIN OBONAGA	EFIGAS S.A. E.S.P.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-65288	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ROSARIO GOMEZ	ASISTENCIA UNIVERSAL SAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-71382	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BIBIANA MARIA PELUFFO MUÑOZ	INVERSIONES MILENIUM S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-82895	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME CIFUENTES CUBILLOS	CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-86456	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YUBARTA SAS	JUAN CARLOS CASTAÑO MONTOYA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUCESORES	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

			POLYBAGS			
2016-87531	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA CECILIA DAZA DE HURTADO	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-90771	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARY OCAMPO CASTILLO	COLCHONES LA MANSION DORADA PREMIUM SAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-92484	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANNEY LORENI GOMEZ ANGULO Y JONATHANM FLOREZ SALOMON	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-92752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA CRISTINA CASTALÑEDA PEREZ	SISTEMAS Y PROCESOS AVANZADOS DE ENSEÑANZA S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-93137	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS CLAVIJO SIERRA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-93375	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AMPARO CARDONA OSPINA	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-93804	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY ANDRADE GUZMAN	AUTOFINANCIERA COLOMBIA SA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-96051	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENDIS GUERRERO LLERENA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-97226	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ILIANA CATALINA ULLOQUE VALENCIA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-98536	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS EDUARDO LIEVANO RAMIREZ	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-101067	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR BARRIENTO SILVA	BRAHMA CONCEPT S.A.S	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-102854	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ CAMPIS	EDITORA CEO COMPANY S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-102958	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIAN PATRICIA BRAVO GALLEGO	SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-103656	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LATERINE ARISTIZABAL RUIZ	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-104285	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE CRISTOBAL TENJO	COMUNICACIOÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-106195	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA OSORIO CARDONA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-107590	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUBIA CARDENAS DE RENDON	DECORCERAMICA S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-107940	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO GARCIA RESTREPO	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-107959	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULIET PAOLA GIRALDO ESCOBAR	ALMACENES EXITO S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-108267	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SHIRLY KATHERINE AREVALO GUTIERREZ	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-108567	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO GRANADA BUITRAGO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-109127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILCIADES DE JESUS CANO ORTIZ	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-109189	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CEFERINO OROBIO SANCHEZ	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-67883	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA ALEXANDRA PAREDES DIAZ	ESPUMAS SANTANDER S.A.S	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

201648478	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN LORENA SANCHEZ	ESCUELA INTERNACIONAL DE COMPETITIVIDAD ESIC SAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-49298	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEISSY TOVAR PATARROYO	OMAR JAVIER NIETO CASTAÑEDA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-69163	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HILDA MORA DE GUAUNQUE	GLORIA PATRICIA JIMENEZ VASQUEZ EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ELECTRODOMESTICOS GELMAR	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-62981	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO DEL CARMEN FERNANDEZ VIZCAINO	VIAJES VIP TOURS COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-52645	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALBERTO RAMIREZ GOMEZ	QUICK OIL COLOMBIA LTDA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-64386	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO MONROY DIAZ	COMERCIALIZADORA BALDINI SA BALDINI	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-58286	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESPERANZA YANETH RAMIREZ	CASA DEL TURISMO COLOMBIA SAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-57616	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIELA GUIO MOLINA	DESTINOS VISION S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-55447	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULMA LILIANA AMAYA MADERO	MABE COLOMBIA S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-53897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO CEDEÑO CHACON	AGENCIA MAYORISTA DE VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS MUNDO @ VIRTUAL TRAVEL SAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-77577	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO PEREZ VARON	JARDINES DEL APOGEO SA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-109766	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GINNA MARCELA SALCEDO PIRAMANRIQUE y OMAR ORLANDO CASTILLO SANCHEZ	GLOBAL BUSINESS SION S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-110037	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA BERCY TORRES TORRES	ALBA ROCIO ARAMENDIZ BARRAGAN propietaria del establecimiento de comercio "MARES Y SOL"	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-110834	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATHERINE BEDOYA VILLA	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-110877	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH MAGADALENA GOMEZ	COLOMBIA MOVIL SA ESP	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-118338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EUDORO MORA DIAZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-118362	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA PEREZ PEREZ	COLOMBIA MOVIL SA ESP	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-118392	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO MARINO PARDO CERON	PC SYSTEMS AND PRINTERS S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-41697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS DANIEL MARTINEZ VILLA	AUTO MUNICH LTDA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-41697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS DANIEL MARTINEZ VILLA	AUTO MUNICH LTDA	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DICINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-207683	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAVARO GUTIERREZ PINEDA	TOUR VACATION HOTELES AZULES SAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-207905	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO ACEVEDO FRANCO	CARMELO MINERVINE & CIA SAS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-206339	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESSICA BARRIOS	ALCANTARA ASOCIADOS S.A.S.	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-202233	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENYI VIVIANA BENAVIDES PEÑA	LUZ MYRIAM PEDRAZA RODRIGUEZ en calidad de propietaria del establecimiento de comercio "BOUTIQUE DE EVELINS	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 115**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-98169	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON ALBERTO MILLAN ARANDA	AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL SA – AIRES SA Y/O LAN COLOMBIA AIRLINES SA Y/O LAN COLOMBIA AIRLINES	TRECE (13) DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
------------	------------------------	------------------------------	---	--	--	---

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **12 DE JULIO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **12 DE JULIO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**